

“Sé quien soy”

La búsqueda de las Abuelas de Plaza de Mayo y el derecho a la identidad.

Creado: 14 octubre, 2024 | Actualizado: 15 de octubre, 2025

Autoría: **Coordinación de Políticas Educativas de Memoria y Derechos Humanos,
Subsecretaría de Educación, DGCyE**



Con los añicos del cristal
 armar mi espejo
Y en los escombros del jardín
 ser tierra y flor
Con los retazos del ayer
 tejer mi manta
Leyendo el mapa de mi piel
 oír tu voz
Y al sembrar tu luz
renazco en tu milagro
Y en el viento sur
soplando vida al barro
 sé quién soy

(“Soy”, Agarrate Catalina, 2018)

22 de octubre: Día Nacional del Derecho a la Identidad

Marco General

La Ley nacional 26001, sancionada en 2004, instituye el 22 de octubre como el “Día Nacional del Derecho a la Identidad” con el objetivo de reconocer la labor realizada por Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda y la restitución de identidad de las nietas y los nietos, víctimas de apropiación ilegal durante la dictadura militar de 1976-1983 en el marco del terrorismo de Estado en Argentina. Asimismo, la Ley 15329, sancionada por la provincia de Buenos Aires en 2022, garantiza el derecho de todas las personas a la búsqueda de su identidad de origen.

Fruto de la lucha incansable y la búsqueda emprendida por Abuelas de Plaza de Mayo, desde hace 48 años al mes de octubre de 2025, se resolvieron 140 casos de un total de 500 nietas y nietos que se calcula nacieron en cautiverio y/o fueron víctimas de secuestro junto a sus madres y/o padres.

Por su magnitud y regularidad, la apropiación de niñas y niños llevada a cabo durante la última dictadura militar (1976-1983) es considerada un delito cometido de manera sistemática, en el contexto de un plan de exterminio. Es en ese marco que, a partir de 1996, dado que la Ley de Obediencia Debida no había considerado los delitos de apropiación de niñas y niños, comenzaron a desarrollarse juicios por apropiación sistemática, que posibilitaron el arresto de algunos de los responsables. Se estima que todavía faltan encontrar a alrededor de 300 nietas y nietos, hoy personas adultas, por lo que la lucha de las Abuelas y su búsqueda adquiere una importancia fundamental y evidencia las marcas y los efectos del terrorismo de Estado que perduran en el presente.

Este día busca, además, poner en valor el aporte de las Abuelas a la Convención sobre los Derechos del Niño dictada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1989 y a la Constitución Nacional –en septiembre de 1990– al incorporar el derecho a la identidad.

Por su importancia, esta fecha forma parte del [calendario escolar](#) de la DGCyE con el objetivo de reconocer el derecho a la identidad como un derecho humano fundamental; reflexionar sobre las acciones que llevaron adelante las Abuelas de Plaza de Mayo en conjunto con diferentes actores de la sociedad civil, en la búsqueda y restitución de identidad de las nietas y los nietos; así como en la

construcción de una mirada en torno a la importancia de estas luchas en el presente.

En este marco, se acerca esta iniciativa a todas las instituciones educativas bonaerenses con el objetivo de acompañar a las Abuelas de Plaza de Mayo en su búsqueda y reflexionar acerca del derecho a la identidad. Esta propuesta se enmarca en el convenio firmado entre la DGCyE y Abuelas de Plaza de Mayo en agosto de 2024, cuyo fin es impulsar y fortalecer la realización de acciones conjuntas tendientes a la promoción y el desarrollo de proyectos educativos vinculados con la Memoria y los Derechos Humanos en la provincia de Buenos Aires, de acuerdo a la Ley de Educación Provincial 13688 y en consonancia con la Ley de Educación Nacional 26206.

Abuelas de Plaza de Mayo y el derecho a la identidad

El 22 de octubre de 1977 las Abuelas se reunieron por primera vez e iniciaron una lucha colectiva que continúa en el presente; se organizaron con el objetivo de encontrar y restituir a las niñas y los niños víctimas de apropiación ilegal en el marco del terrorismo de Estado, ya sea porque se encontraban junto con sus madres y padres al momento del secuestro o porque nacieron en cautiverio, producto de la detención ilegal de sus madres. En muchos casos, las niñas y los niños que buscan las Abuelas, fueron entregadas y entregados a familias o personas cercanas a las Fuerzas Armadas o de Seguridad. También, en algunos casos, quedaron en situación de abandono en distintas instituciones como personas NN.

Desde el inicio, las Abuelas concibieron la búsqueda en clave de derechos, de allí el impacto que produjeron en la legislación sobre

niñez a nivel nacional e internacional. En primer lugar, a partir de su participación en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989) en la que lograron la inclusión de los artículos tendientes a proteger el derecho a la identidad, que un año después fueron incorporados a la Constitución Nacional. Los artículos 7, 8 y 11 establecen que todas las niñas y todos los niños deben inscribirse al nacer con un nombre, una nacionalidad, así como es su derecho conocer a su familia de origen y que sea ella quien se encargue de su cuidado. Los Estados parte deben velar por estos derechos, de conformidad con su legislación nacional, garantizando que niñas y niños preserven su identidad (incluidos el nombre, la nacionalidad, las relaciones familiares); también se deben adoptar medidas para luchar contra aquellas situaciones en las que estos derechos se vulneren.

En 2005, las Abuelas cumplieron también un papel clave en la sanción de la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes, que otorga a ellas y ellos estatus de sujetos de derecho, prioriza su interés superior y establece que tienen derecho a la identidad, entre otras cuestiones.

De este modo, a partir de la búsqueda por restituir la identidad de sus nietas y los nietos, las Abuelas de Plaza de Mayo construyeron un camino de lucha que permitió conquistar derechos fundamentales para las infancias y las juventudes de las generaciones presentes y futuras.

Escuela e identidad

La identidad, en tanto categoría social, es repensada de manera constante y abarca múltiples dimensiones: biológicas, sociales, culturales, afectivas. En oposición a las miradas esencialistas, se

trata de un proceso dinámico, no estanco; es una construcción que se modifica y entreteje en el transcurso de toda la vida. Alude a múltiples identificaciones que realiza una persona y no a una estructura cristalizada y permanente de modos de ser. Se construye a través de las relaciones con otras y otros: en una familia, en el barrio, en una comunidad, una nación, y a partir de características como la filiación (ser hija o hijo de), el género, la etnia, las opciones culturales, religiosas y políticas, entre otras. También se relaciona con las diferencias de pensamiento, creencias o sentimientos.

En este sentido, la escuela es un espacio donde la construcción de identidades es muy importante. En sus dinámicas deben valorarse la diversidad cultural, el respeto por las diferencias, el diálogo intercultural y la la búsqueda de lazos y convivencias democráticas, en las que todas las identidades sean respetadas y valoradas.

El "Día Nacional del Derecho a la Identidad" se vuelve una oportunidad para el abordaje pedagógico de esas dimensiones de la identidad y de su constitución en tanto derecho. Es un momento que invita, además, a reflexionar sobre el presente de búsqueda de las Abuelas, teniendo en cuenta que quienes aún no han visto restituida su identidad son en la actualidad personas adultas de entre 40 y 50 años, cuyas hijas y cuyos hijos (bisnietas y bisnietos de las Abuelas) se encuentran, probablemente, transitando su trayecto escolar.

La publicación *Palabras clave para una pedagogía de la memoria* ↗ (Portal Continuemos Estudiando, 2025) propone 50 entradas para reflexionar sobre el pasado reciente. Se trata de un vocabulario crítico para abordar la última

dictadura militar desde una mirada situada, histórica y pedagógica. Cada uno de los términos contiene su definición y referencias bibliográficas; de este modo, se busca abordar el terrorismo de Estado a partir de herramientas conceptuales que permitan abrir el dialogo y el debate con las nuevas generaciones.

Propuestas por modalidad y nivel

Nivel Inicial: [Abuelas, memorias e infancias](#)

Nivel Primario: [Identidad: un derecho de todas y todos](#)

Nivel Secundario: [Jóvenes e identidad: la importancia de saber quiénes somos](#)

Nivel Superior: [Recurso sobre derecho a la identidad](#)

Modalidad Educación Artística: [Te seguimos buscando](#)

Imagen de portada: Wikimedia Commons.

Inicial, Primaria, Secundaria, Superior Artística, Memoria y Derechos Humanos, Efeméride de Octubre #Derecho a la Identidad, #Día nacional del derecho a la Identidad, #Identidad /

Este documento fue generado de manera automática. Para una mejor experiencia ingresar a [Continuemos Estudiando](#).

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Sitio desarrollado y actualizado por la **Dirección de Tecnología Educativa**
dependiente de la **Subsecretaría de Educación**
Continuemos estudiando v3